



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"*

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000042 - 2014/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 21 MAR 2014

VISTO:

Memorando Nº 069-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA de fecha 13 de Febrero del 2014, proveído de Gerencia General Regional de fecha 14 de Febrero del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 0315-2013/GOB REG TUMBES-GGR-GR de fecha 31 de octubre del 2013, se resuelve en el Artículo Primero encargar las funciones de la plaza de Director Sistema Administrativo IV, de nivel remunerativo F - 4, de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, dependiente de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, a partir del 31 de Octubre del 2013 al servidor nombrado CPC JUAN LUIS SINCHE OSORIO.

Que, mediante Carta S/N de fecha 11 de febrero del 2014 el CPCC.JUAN LUIS SINCHE OSORIO, pone en conocimiento al Jefe Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, que mediante Carta S/N de fecha 02 de Enero del 2014, presentó al Gerente General Regional su RENUNCIA IRREVOCABLE, al cargo de la Plaza prevista de Director Sistema Administrativo IV de la Oficina.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

0000042 - 2014/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 21 MAR 2014

Que, mediante Memorando N° 069-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ de fecha 19 de Febrero del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración encarga las funciones de la plaza de Director Sistema Administrativo IV, de nivel remunerativo F - 4, de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, dependiente de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante proveído de fecha 14 de Febrero del 2014, el Gerente General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Que por lo expuesto, es necesario que se emita el acto resolutivo correspondiente para formalizar la encargatura de funciones a don JORGE PARDO VALLADOLID las funciones de la plaza de Director Sistema Administrativo IV, de nivel remunerativo F - 4, de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, dependiente de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a don JORGE PARDO VALLADOLID, las funciones de la plaza de Director Sistema Administrativo IV, de nivel remunerativo F - 4, de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, dependiente de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, a partir del 13 de febrero del 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Gerencial General Regional N° 00000315-315-2013/GOB REG TUMBES-GGR-GR de fecha 31 de Octubre del 2013, donde se encarga las funciones de la plaza de Director Sistema Administrativo IV, de nivel remunerativo F - 4, de la Oficina de Logística y





GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"*

TEC. ADM. II ALBERTO SICHIPREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

0000042 - 2014/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 21 MAR 2014

Servicios Auxiliares, dependiente de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, a partir del 31 de Octubre del 2013, al servidor nombrado CPC JUAN LUIS SINCHE OSORIO.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
CPC JAVIER MENESES RUGEL  
GERENTE GENERAL

